



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Comisión aprueba alianza Minem-PNUD para estudios de remediación



Servindi, 10 de junio, 2016.- La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República aprobó una [ley que autoriza](#) [1] al Ministerio de Energía y Minas a suscribir convenios de cooperación con el [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo](#) [2] (PNUD) para la ejecución del Estudio Técnico Independiente (ETI) para el desarrollo de las estrategias de remediación ambiental de las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos en el ex Lote 1AB y en el Lote 8, en Loreto.

El proyecto busca así generar confianza en los actores que constituyen la Comisión Multisectorial de Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, del departamento de Loreto, creada en el 2014. Asimismo, se enmarca en los acuerdos firmados entre las federaciones representativas de las ciudades cuencas y el Estado, el [10 de marzo de 2015](#) [3].

Según la norma propuesta por el Poder Ejecutivo, la gestión y administración de la ejecución del ETI por parte del PNUD se realizará con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Energía y Minas.

En ese sentido, las transferencias financieras serían aprobadas mediante resolución del titular de dicha cartera, previa suscripción de convenios, y se publicarán en el diario oficial El Peruano.

Para la aprobación de la norma en la Comisión de Pueblos, se contó con las opiniones favorables del Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Energía y Minas y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), los cuales no realizaron ninguna observación al proyecto de ley.

También se manifestaron a favor la empresa Perú Petro S.A. y la empresa Pluspetrol Norte S.A. Ambos presentaron, eso sí, algunas observaciones como precisar que la contratación del PNUD para



la ejecución del estudio técnico independiente se realice de acuerdo al marco de la normativa ambiental, y que se incluya una disposición para garantizar la experiencia e idoneidad de los profesionales que emplee el citado programa.

Drama de décadas

El Lote 1AB, conocido hoy como Lote 192, se ubica sobre las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre y Corrientes, cerca de la frontera con Ecuador, en territorios de los pueblos indígenas amazónicos Quechua, Achuar, entre otros.

Por su parte, el Lote 8 se ubica en la cuenca del río Marañón en el corazón mismo de la selva de Loreto, sobre territorio de pueblos como el Kukama y el Urarina.

Desde hace más de 45 años, las comunidades nativas de dichas cuencas vienen padeciendo los impactos negativos de la actividad petrolera. Desde el año 2000 hasta agosto del 2015 el Lote 1AB fue operado por la empresa de origen argentino Pluspetrol Norte S.A. Las comunidades acusan a esta de ser responsable de innumerables derrames y faltas al medio ambiente. Esta misma empresa se encuentra operando el Lote 8.

Si bien sus reclamos han sido invisibilizados por los últimos gobiernos, es recién a partir del 2011 que logran entablar un diálogo con el Estado. Es en ese marco y luego de innumerables reclamos y movilizaciones que el 2014 se logra conformar una Comisión Multisectorial de Desarrollo para las cuatro cuencas. Un año después se firma el [Acta de Lima](#) [3], que establece una serie de compromisos estatales con los pueblos afectados por la actividad extractiva.

Tags relacionados: [MINEM](#) [4]

[perupetro](#) [5]

[cuatro cuencas](#) [6]

[loreto](#) [7]

[remediacion ambiental](#) [8]

[pnud](#) [9]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/10/06/2016/comision-aprueba-alianza-minem-pnud-para-estudios-de-remediacion>

Links

[1] <https://ia601506.us.archive.org/22/items/Remediacion/PredictamenLey4933.pdf>

[2] <http://www.undp.org/es/>

[3] <http://www.servindi.org/actualidad/125071>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/minem>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/perupetro>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/cuatro-cuencas>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/loreto>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/remediacion-ambiental>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/pnud>